

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Alejandro Carabias Icaza

Año	II	Primer Periodo de Sesiones	Ordinarias	LXIV	Legislatura	Núm.
						45

TERCERA SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 22 DE MIERCOLES DE 2025

SUMARIO

ASISTENCIA _____ 1

ORDEN DEL DIA _____ 1

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y
PROPOSICIONES DE ACUERDOS _____ 2

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON
PROYECTO DE DECRETO DEL
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO
DE GUERRERO PARA EL EJERCICIO FISCAL
2026, CON SOLICITUD DE DISPENSA DE
SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN SU CASO. 2

CLAUSURA Y CITATORIO: _____ 5

PRESIDENCIA

DIP. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA

ASISTENCIA

Solicito a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, pasar lista de asistencia.

La secretaria Catalina Apolinar Santiago:

Con gusto, diputado presidente.

Álvarez Angli Arturo, Apolinar Santiago Catalina, Badillo Escamilla Joaquín, Barrera Fuerte Vladimir, Bazán Fernández Marisol, Bello Solano Carlos Eduardo, Bernabé Vega Diana, Botello Figueroa Ana Lilia, Bravo Abarca Alejandro, Calixto Jiménez Gloria

Citlali, Carabias Icaza Alejandro, Coria Medina Mirna Guadalupe, Cortés Genchi Gladys, Eguiluz Bautista María Guadalupe, Galeana Radilla María de Jesús, García Villalva Guadalupe, Jiménez Mendoza Jhobanny, López Galeana Julián, Lührs Cortés Erika Lorena, Martínez Pacheco Violeta, Martínez Ramírez Rafael, Meraza Prudente Glafira, Montiel Servín María Irene, Mosso Hernández Leticia, Naranjo Cabrera Obdulia, Ocampo Manzanares Araceli, Ortega Jiménez Jorge Iván, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Ramos Pineda Luissana, Rodríguez Armenta Leticia, Sánchez Alarcón Marco Tilio, Sánchez Almazán Pánfilo, Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar, Sierra Pérez Claudia, Suárez Basurto Héctor, Téllez Castillo Citlali Yaret, Tito Arroyo Aristóteles, Torres Berrum Bulmaro Urióstegui García Jesús Eugenio, Urióstegui Patiño Robell, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Valenzo Villanueva Juan, Vega Hernández Víctor Hugo, Vélez Núñez Beatriz, Ventura de la Cruz Edgar.

Se informa a la presidencia la asistencia de 45 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

ORDEN DEL DIA

Con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y con la asistencia de 45 diputadas y diputados se declara el quórum legal y válidos los acuerdos que en esta Sesión se tomen por lo que siendo las 18 horas con 58 minutos del día lunes 22 de diciembre de 2025, se inicia la presente Sesión.

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día por lo que solicito al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez dar lectura al mismo.

El secretario Jorge Iván Ortega Jiménez:

Con gusto, Presidente.

Orden del día, tercera sesión.

Primer.- Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdo.

a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2026, con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso.

Segundo.- Clausura.

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, lunes 22 de diciembre de dos mil 2025.

Servido, presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia solicita a la diputada Catalina Apolinar Santiago informe que diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de orden del día.

La secretaria Catalina Apolinar Santiago:

Se informa a la Presidencia que se registró una asistencia de la diputada Ramos Pineda Luissana con lo que se hace un total de 46 asistencias.

Servido, diputado Presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia somete a su consideración para la aprobación el proyecto de orden del día de antecedentes. Compañeras, compañeros diputados, se órganse a manifestarlo en votación económica.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez informe el resultado de la votación.

El secretario Jorge Iván Ortega Jiménez:

Con gusto, Presidente.

Se obtuvieron 46 votos a favor.

0 en contra.

0 abstenciones.

Servido, diputado Presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos de las y los diputados presentes el Orden del Día de referencia.

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO.

En desahogo del punto número uno del orden del día, proyectos de leyes, decretos y proposiciones de acuerdos, solicito al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dé lectura al oficio signado por el diputado Joaquín Badillo Escamilla Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

El secretario Jorge Iván Ortega Jiménez:

Con gusto, diputado presidente.

Diputado Alejandro Carabias Icaza, Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 263 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, pero de acuerdo a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, solicito que usted ponga a consideración del Pleno la dispensa de segunda lectura del también con proyecto de Presupuesto de Egreso del Estado de Guerrero para Ejercicio Fiscal 2026. Por lo que, una vez aprobada la dispensa de lectura, se someta a consideración de la plenaria que al mismo sea presentado y votado de manera inmediata.

Sin otro particular, recibo un cordial saludo atentamente, diputado Joaquín Badillo Escamilla, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Es cuanto, Presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso “a” del punto número uno del Orden del Día en los términos solicitados. Compañeras, compañeros diputados, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie a favor, en contra, abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago informe el resultado de la votación.

La secretaria Catalina Apolinar Santiago:

Se obtuvieron 45 votos a favor.

0 en contra.

0 abstenciones.

Servido, diputado Presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos de las y los diputados presentes la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de antecedentes. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, esta Presidencia con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder

Legislativo concede el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, quien como integrante de la Comisión dictaminadora expondrá los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2026.

El diputado Joaquín Badillo Escamilla:

Con el permiso de la Mesa Directiva compañeras, compañeros diputados amigas y amigos de los medios de comunicación en todas sus modalidades pueblo de Guerrero, pueblo de Acapulco presente.

Con fundamento en los dispuesto en los artículos 79 fracción II y 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, comparezco ante esta máxima Tribuna, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para someter a su consideración y aprobación el dictamen con proyecto de decreto del presupuesto de egresos del estado de guerrero para el ejercicio fiscal 2026.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, observó que la iniciativa de decreto que se dictamina es congruente con el artículo quinto de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y se consideraron los pre-criterios generales de política económica 2026, presentados conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 42 fracción I de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

El dictamen con proyecto de decreto de presupuesto de egresos para el ejercicio Fiscal 2026, contiene las asignaciones de recursos a las dependencias y entidades que integran la administración pública estatal para atender los programas bajo su responsabilidad, asimismo garantiza los recursos que, de acuerdo con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, corresponden a los Poderes Legislativo y Judicial.

Por otra parte se realiza la asignación de recursos a los organismos autónomos así como las transferencias a los municipios del estado tal como se ha venido haciendo en los ejercicios fiscales anteriores.

La estructura del proyecto de Presupuesto de Egresos tiene su base en los diversos clasificadores emitidos en el marco de la armonización contable, integrándose bajo un esquema de Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y Sistema de Evaluación al Desempeño (SED).

Cabe mencionar que el sustento para emitir el dictamen con proyecto de decreto que nos ocupa, radica en que sea equilibrado con la Ley de Ingresos aprobada por esta Soberanía.

La iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Guerrero aprobada para el Ejercicio Fiscal 2026 es por un total de \$87,394.97 millones de pesos, integrada por \$2,960.44 millones de pesos por concepto de ingresos de gestión, y por \$84,434.53 millones de pesos de participaciones y aportaciones federales incluyendo convenios.

El presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026 queda integrado por un total de \$87,394.97 millones de pesos, misma que se encuentra reflejado en el texto normativo y los anexos estadísticos que lo integran en sus diversas clasificaciones, incluyendo los relacionados a la deuda y la inversión pública.

el presupuesto de egresos consolidado 2026 asciende como lo hemos mencionado a la cantidad de \$ 87,394.9 millones de pesos guardando un sano equilibrio presupuestal que debe de existir entre los ingresos y egresos y se integran de la siguiente manera

\$ 45,952.4 millones de pesos de gasto para el Poder Ejecutivo.

El Poder Legislativo \$ 1,025.4 millones de pesos.

Poder Judicial \$1,115.0 millones de pesos.

Órganos Autónomos \$5,900.8 millones de pesos.

Sector Paraestatal \$6,287.4 millones de pesos.

municipios \$22,500.4 millones de pesos.

Provisiones Salariales y Económicas \$4,613.3 millones de pesos.

Estimados compañeros y compañeras este documento no es sólo una hoja de ruta financiera es el instrumento jurídico y político más importante que tenemos para responder a las demandas históricas de nuestras siete regiones y de La Sierra.

para ello hemos preparado tres puntos que consideramos de gran interés y de importancia.

1. Un presupuesto realista y con sentido social;

El presupuesto que hoy analizamos asciende a una cifra histórica de \$87,394.9 millones de pesos. este incremento respecto al año anterior es resultado de una

gestión responsable y de la declaración de guerrero como zona de atención prioritaria por el Gobierno Federal, lo que nos permite canalizar mayores recursos hacia los sectores que más lo necesitan.

2. Ejes de gasto y prioridades;

Este paquete económico ha sido diseñado bajo los principios de austeridad, honradez y eficiencia. hemos priorizado tres pilares fundamentales que exigen las familias guerrerenses:

Seguridad y justicia: reforzamos los recursos para la consolidación del orden público y la seguridad interior, garantizando que nuestras instituciones cuenten con las herramientas para proteger la paz social.

Bienestar y salud: mantenemos una inversión sólida en programas sociales y servicios de salud, asegurando que el crecimiento económico del 6.8% anual que ha registrado guerrero este año se traduzca en una mejor calidad de vida para todos.

Educación e infraestructura: destinamos recursos estratégicos para mejorar nuestras escuelas y caminos, fundamentales para conectar a nuestras comunidades más alejadas.

3. Fortalecimiento municipal y transparencia;

Con la aprobación reciente de las leyes de ingresos municipales 2026, dotamos a los ayuntamientos de capacidad recaudatoria, pero también les exigimos disciplina financiera. este presupuesto fomenta la transparencia y asegura que cada peso se ejerza con estricto apego a las reglas de operación para evitar desvíos y combatir la corrupción.

Compañeras y compañeros el dictamen que hoy presentamos es el resultado de mesas de trabajo exhaustivas y un análisis técnico profundo es un presupuesto que no deja a nadie atrás y que impulsa el desarrollo de un guerrero más justo y más próspero.

Por lo expuesto a nombre de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que integramos mi compañero Alejandro Bravo del Partido Revolucionario Institucional, mi compañera Hilda Ponce del Partido Verde, mi compañera Leticia Mossó del Partido del Trabajo así como mi compañera María Guadalupe Eguílez del mismo partido que represento de MORENA,0 ponemos y solicitamos su voto a favor del presente dictamen con proyecto de decreto de presupuesto de egresos del estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2026, hágámoslo por Guerrero hágámoslo por Acapulco.

por su atención, muchas Muchas gracias

El Presidente:

Muchas gracias diputado.

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en los artículos 264 y 265 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, somete para su discusión el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes por lo que solicita a las ciudadanas y ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

Bien en virtud de que no hay oradores inscritos esta Presidencia somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación el dictamen con proyecto de decreto de presupuesto de egresos del estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2026, ciudadanas diputadas, ciudadanos diputados sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez informe el resultado de la votación

El secretario Jorge Iván Ortega Jiménez:

Con gusto presidente se obtuvieron 46 votos a favor.

0 en contra.

0 abstenciones.

Servido Presidente.

El Presidente:

Gracias diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos el dictamen con proyecto de decreto de presupuesto de egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2026, con sus respectivos anexos.

Emítase el decreto correspondiente acompañese de sus anexos correspondientes y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

Esta Presidencia instruye se realice lo conducente a lo que refiere el artículo 278, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, al dictamen ya aprobado.

CLAUSURA Y CITATORIO:

El Presidente: (A las 19:17 Hrs.)

En desahogo del punto número dos del Orden del Día, clausura, inciso “a” no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 19 horas con 17 minutos del día lunes 22 de diciembre de 2025, se clausura la presente Sesión y se cita a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero para el día miércoles 07 de enero de 2026, en punto de las 11:00 horas para celebrar Sesión.

**DIP. JESÚS EUGENIO URIÓSTEGUI
GARCÍA
MORENA**

**DIP. ALEJANDRO BRAVO ABARCA
PRI**

**DIP. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA
PVEM**

**DIP. ROBELL URIÓSTEGUI PATIÑO
PRD**

**DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ
PT**

**DIP. ERIKA LORENA LÜHRS CORTÉS
MC**

**DIP. MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN
PAN**

**Secretario de Servicios Parlamentarios
Mtro. José Enrique Solís Ríos**

**Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga**

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col Villa Moderna
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
CP. 39074, Tel. 747-47-1-84-00 Ext. 1019